

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES DE REQUISITORIAS

12831 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 de Noia hace saber que por haber sido habido y puesto a disposición de este órgano judicial, queda anulada la requisitoria en su día publicada y relativa a DRAGOI DAVID acordada en las Diligencias Previas 179/2018.

Noia, 20 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190015020-1